

Juez Carlos Fidel Humala Trigos

El Tiempo de Andahuasi
martes 31 de agosto de 2010

EL ULTIMO DIA DEL JUEZ HUMALA

CUESTIONADO EX JUEZ OCASIONA ACCIDENTE EN COMPLETO ESTADO DE EBRIEDAD

El juez Carlos Fidel Humala Trigos conocido por golpear fríamente a su pareja y tratar de liderar un desalojo en contra de los trabajadores de la Empresa Azucarera Agraria Andahuasi, nuevamente es protagonista de la noticia.

El cuestionado juez esta vez en completo estado de ebriedad se accidento por las calles de Huacho armando todo un escandolo policial. El hecho se produjo el sábado en la madrugada cuando Humala conducía su auto guinda BIU-788 por inmediaciones de la calle Domingo Coloma con Av. San Martín.

Un airado y desconcentrado juez chocó contra un auto tico AIM-928 causándole daños materiales. EL chofer de dicha unidad afectada Yim Tarazona le reclamó dicha actitud al mencionado juez, quien en vez de resarcir sus falta, la emprendió contra el humilde taxista.

Efectivos policiales lo condujeron a ambos hacia la dependencia policial para las investigaciones del caso.

Lo más vergonzoso del caso, es que el juez la emprendió contra los uniformados vociferando improperios y menospreciando la labor policial.

El juez Humala Trigos como el taxista fueron sometidos a pasar el dosaje ético correspondiente. EL resultado del juez arrojó positivo. El magistrado Humala había renunciado al cargo de Juez tras enterarse de que la OCMA lo iba a sancionar con el retiro luego de haber sido denunciado por el grupo Bustamante de haber cometido una serie de ilícitos para facilitar el ingreso de más de 1,500 policías próximos a desalojar a la fuerza a los trabajadores.

Discussion

Primer informe oral por Video Conferencia.

Estimados colegas y amigos.

Saludos cordiales, deseándoles éxitos en sus actividades.

Es grato informarles que el día de hoy 26 de agosto de 2010, a las 9 de la mañana en el Expediente 2333-099 de Odecma Huaura, se realizó el primer informe oral por video conferencia en OCMA, ante el colegiado que integran los magistrados Altabás Kajatt, Torres López y Reyes Puma.

La transmisión interactiva fue un éxito, con audio e imagen nítidos, en tiempo real.

El magistrado Carlos Fidel Humala Trigos investigado en dicho proceso, en 10 minutos, desde la sede de Huaura, rindió informe oral, ejerciendo su derecho de defensa.

Brindo las formalidades del caso al acto público, la presencia del señor Jefe de la Oficina de Control de Huaura, en la sede de Huaura, y el colegiado en pleno de la Unidad de Procesos Disciplinarios en Lima.

La versión grabada del informe, está inserta en la pág. web [http:// video.pj.gob.pe/ocma](http://video.pj.gob.pe/ocma)

Para el mes de setiembre, se ha previsto un nuevo informe oral, desde la sede de Ucayali.

Se agradece el equipo de sistemas integrado por los profesionales Luis Peña y José Villanueva, el apoyo brindado.

Un saludo cordial,
Edgardo Torres

CTADES NOTICIAS

ES LA PRIMERA VEZ A NIVEL NACIONAL QUE SE REALIZA MEDIANTE ESTE SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, PARA LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS.

OCMA Y ODECMA UTILIZAN VIDEO CONFERENCIA EN INVESTIGACIÓN DE PROCESO DISCIPLINARIO

Utilizando el sistema de video conferencia, el Órgano de Control de la Magistratura OCMA en coordinación con la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura-ODECMA Huaura, a cargo del Dr. Moisés Solórzano Rodríguez, realizaron una audiencia de informe oral concedido al Dr. Carlos Fidel Humala Trigos.

Los magistrados de la OCMA, Jueces Superiores de la Unidad de Procedimientos Disciplinario estuvo integrado por la Dra. María del Carmen Altabas Kajatt (Ponente), Dr. Edgardo Torres López, Dr. Mario Reyes Puma escucharon el informe oral del Dr. Humala en el proceso disciplinario de investigación ODECMA N° 233-2009 en virtud de la resolución N° 18 del 22 de julio del 2,010, expedida por la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial.

El informe de este proceso disciplinario se inició a las 9:00 a.m., se concedió al Juez Carlos Humala cinco minutos para hacer sus descargos, luego los magistrados de la Unidad de Procedimientos Disciplinarios, efectuaron sus respectivas preguntas referidos al proceso.

También se conoció, que cualquier magistrado y/o servidor judicial investigado por el órgano de control, puede realizar la gestión de este servicio a la OCMA; evitando viajar a la ciudad Lima, para efectuar los informes en los procesos disciplinarios.

ENFOQUES

jueves 26 de agosto de 2010

Juez Humala rinde informe a la OCMA mediante video conferencia desde la Corte de Huaura

Utilizando el sistema de video conferencia, el Órgano de Control de la Magistratura OCMA en coordinación con la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura-ODECMA Huaura, que lidera el Dr. Moisés Solórzano Rodríguez, realizaron una audiencia de informe oral concedido al Dr. Carlos Fidel Humala Trigoso.

El citado magistrado está a cargo del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte de Huaura y está investigado por sus decisiones en torno al caso de la azucarera Andahuasi, tema por el cual, hace poco la OCMA suspendió en sus funciones al Juez Manuel Jara del Primer Juzgado Civil de este Distrito Judicial.

LO VIERON

El uso de la tecnología, permitió a los magistrados de la OCMA, Jueces Superiores de la Unidad de Procedimientos Disciplinario que estuvo integrado por los doctores María del Carmen Altabas Kajatt (Ponente), Edgardo Torres López y Mario Reyes Puma, escuchar y al mismo tiempo observar al juez Humala mientras rendía su informe oral.

El citado magistrado cumplió con lo dispuesto en el proceso disciplinario de investigación de la ODECMA N° 233-2009 en virtud de la resolución N° 18 del 22 de julio del 2,010, expedida por la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial.

El informe mediante video conferencia de este proceso disciplinario se inició a las 9:00 a.m., con el informe del Dr. Humala Trigoso, quien tuvo 5 minutos para hacer sus descargos, luego los magistrados de la Unidad de Procedimientos Disciplinarios, efectuaron sus respectivas preguntas referidos al proceso.

A DISPOSICIÓN

Ésta es la primera vez a nivel nacional, que se usa este tipo de tecnología dentro de la investigación de un proceso disciplinario.

Se conoció que cualquier magistrado o servidor judicial investigado por el órgano de control, puede realizar la gestión de este servicio a la OCMA; evitando viajar a Lima, para efectuar los informes de un proceso de esta naturaleza.

OCMA Y ODECMA UTILIZAN VIDEO CONFERENCIA EN INVESTIGACIÓN DE PROCESO DISCIPLINARIO

- Es la primera vez a nivel nacional que se usa este sistema de tecnología de información.

Utilizando el sistema de video conferencia, el Órgano de Control de la Magistratura (OCMA) en coordinación con la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura-ODECMA Huaura, a cargo del Dr. Moisés Solórzano Rodríguez, realizaron una audiencia de informe oral concedido al Dr. Carlos Fidel Humala Trigoso.

El equipo de magistrados de la OCMA, Jueces Superiores de la Unidad de Procedimientos Disciplinarios estuvo integrado por la Dra. María del Carmen Altabas Kajatt (Ponente), Dr. Edgardo Torres López, Dr. Mario Reyes Puma, quienes escucharon el informe oral del Dr. Humala en el proceso disciplinario de investigación ODECMA N° 233-2009 en virtud de la Resolución N° 18 del 22 de julio del 2010, expedida por la OCMA.

El informe de este proceso disciplinario se inició a las 9:00 a.m., se concedió al Juez Carlos Humala cinco minutos para hacer sus descargos, luego los magistrados de la Unidad de Procedimientos Disciplinarios, efectuaron sus respectivas preguntas.

También se conoció, que cualquier magistrado y/o servidor judicial investigado por el órgano de control, puede realizar la gestión de este servicio a la OCMA; evitando viajar a la ciudad Lima, para efectuar los informes en los procesos disciplinarios.

Huacho, 26 de agosto del 2010.

Oficina de Imagen Institucional y Prensa de la Corte Superior de Justicia de Huaura

El tiempo de Andahuasi

lunes 23 de agosto de 2010

JUEZ HUMALA SE VA ANTES DE SANCION DE LA OCMA

OCMA lo investiga por similar caso donde otro magistrado ya ha sido destituido del cargo.

Renuncia es para evitar posible sanción ante queja presentada por grupo Bustamante, en el tema de la administración de la Azucarera Andahuasi

El Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaura, Carlos Humala Trigoso, habría presentado su renuncia formal ante el despacho administrativo de la Corte Superior de Justicia de Huaura. Esta noticia corrió como reguero de pólvora en los pasillos del órgano judicial y al no existir información oficial trascendió que se debería a que su cargo corre peligro ya que hay una investigación que le hace la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA). Hace unos días otro Juez, Manuel Jara Chumbes, fue suspendido del cargo por la OCMA, por un tema en común: la situación de la azucarera Andahuasi.

Como se recuerda el 10 de Junio del presente año el juez Carlos Humala, fue denunciado por el grupo Bustamante, por el delito de prevaricato a pocos días de que el magistrado ordenara el desalojo en la Empresa Azucarera Agraria Andahuasi.

Según la queja presentada por el grupo Bustamante el juez Humala había incurrido en irregularidades iniciadas en el trámite sobre los procesos N° 702- 2009 sobre delito de usurpación agravada y 1212-2009 sobre delito de hurto agravado y sus respectivos incidentes como la admisión de un falso representante de la Empresa Azucarera, no obstante de tener conocimiento que su representación había sido revocada, a quien este magistrado le concedió -según el documento- indebidamente la medida cautelar de

desalojo.

En la misma fecha el Juez Supremo Enrique Mendoza Ramírez, Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura abrió investigación al Juez Humala con el objeto de determinar si correspondía abrirle proceso administrativo. Se conoció que esta investigación habría terminado y en las próximas horas se daría a conocer. Ya hay un antecedente de destitución con el Juez Jara Chumbes, por lo que Humala habría decidido adelantarse y presentar su renuncia al cargo con el fin de no tener procesos disciplinarios en su legajo.

El juez Humala ha afrontado en los últimos tiempos serios cuestionamientos por el tema Andahuasi, pero además el Diario La Primera, de circulación nacional, dio a conocer una denuncia por haberle propinado una golpiza a su pareja en plena vía pública. La mujer identificada como Dolores Matilde Bujanda Gómez tuvo que acudir a la policía para acusar al magistrado.

El hecho ocurrió el 17 de Febrero al promediar las 2 de la tarde cuando la denunciante había terminado su relación con el juez como consta en el parte policial. Éste fue tras su pareja que se disponía a tomar un taxi y antes de subir le propinó una golpiza de la cual es testigo personal de una unidad de Serenazgo de Huacho quien intervino de inmediato conduciendo a la agraviada a una dependencia policial